

SESION EXTRAORDINARIA N°04 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 16 de noviembre del 2021, y siendo las 14:09, horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°04 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Lagos.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Preside el inicio de la Sesión Extraordinaria el primer Concejales Sr. Felipe Rebolledo Sáez, porque se informa que el Presidente Titular viene en camino.

Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

Temas a Tratar:

1.- Análisis de Presupuesto de Salud.

2.- Análisis de Presupuesto Cementerio.

3.- Análisis Metas de Gestión.

4.- 2° Análisis de Presupuesto Municipal 2022 (dudas o consultas).

5.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias. -

1.- Análisis de Presupuesto Cementerio.

Sr. Claudio Vidal: El presupuesto para el próximo año, alcanza a un total anual de M\$55.000, un poco más bajo que el de este año, ya que nosotros teníamos un aporte municipal de M\$30.000.- y para el próximo año, se consideran de acuerdo a las instrucciones, M\$20.000, y base a eso tenemos que trabajarlo, y viendo todos los ingresos que nosotros recaudamos, en el fondo, son dos fuentes de ingresos, una son los derechos de sepultación y el derecho de arriendo de sepultura, esos son los mayores ingresos propios que tenemos. Es distribuido, en los gastos de sueldo del personal y una

novedad, que los gastos de recaudación, tenemos que llevar esos cobros, a un sistema computacional.

Hay tres temas de inversiones que están consideradas para este año, el cierre perimetral de cementerio 2, la Construcción del pozo profundo y otras inversiones, que queremos tener como la compra de una Camila, una silla de ruedas, señalética de las filas. Esas cosas las tenemos que hacer este año, porque no están considerados para el 2020.

Se integra a la Sesión el Sr. Alcalde Don Nicolás Torres Ovalle y toma la presidencia de la reunión.

Sr. Leonardo Torres: Tenemos un presupuesto de M\$55.000.- y tenemos un gasto en personal de \$41.900., o sea, tiene para el año M\$14.000., consulta ¿dentro de eso, Usted contempla el cierre perimetral y el pozo profundo?

Sr. Claudio Vidal: No, eso, más las otras inversiones, están consideradas con el presupuesto de este año, 2021.

Sr. Leonardo Torres: ¿Entonces esos son recursos para qué están?

Sr. Claudio Vidal: si hay algo que no alcanzáramos hacer con el presupuesto de este año, tendríamos que modificar como saldo inicial de caja y distribuirlos en los proyectos que tenemos contabilizados para este año.

Sr. Leonardo Torres: Y por lo que veo aquí Ud., en su presupuesto ¿No podría tener una nueva iniciativa de poder crear algo con el presupuesto 2022?, porque veo que esta acotadisimo.

Sr. Claudio Vidal: Sí, esta acotadisimo, y lo que nosotros queremos hacer en el Cementerio, quedaría un 80% o 90% en condiciones, y sí siempre van a ver necesidades, pero ya van a ser temas menores.

Sr. Leonardo Torres: Consulta ¿la fosa común esa va a ser una fosa definitiva o fue provisoria?

Sr. Claudio Vidal: La fosa común, es una fosa definitiva, que se dejó en dos nichos que están en el bloque B, yo lo consulte con la Seremi de Salud, y me dicen que no hay problema, pero la cerradura debe ser con plancha metálica, que ya tenemos una. Eso ya está normado y es algo perpetuo.

Sr. Claudio Rabanal: Viendo los gastos para la extracción de residuos, que posibilidad hay Alcalde de que el municipio asumiera esos M\$2.000.-

Sr. Alcalde: Nosotros ya extendimos el Contrato de Altramuz, durante este año 2021, agregando la población nueva Valle Rio Itata, la población Nueva Ilusión de Nueva Aldea, el sector de Los Lirios en Vegas de Concha, Batuco Bajo, por tanto, en este año estamos un poco complicado, ya se agregaron los anexos de contrato, existen otros compromisos previos, donde no llega el camión de la basura, por lo tanto, ellos tienen que acercarse, por ahora la prioridad está en ellos, y si tenemos un presupuesto aparte en el Depto. Cementerio lo vamos a hacer por ahí.

Sr. Claudio Rabanal: Lo estamos viendo el presupuesto 2022, si se puede ver la posibilidad dentro de la nueva licitación, porque en su minuto se va a licitar nuevamente con Altramuz, entonces la idea sería que también se considere, la idea es dejar un contenedor y ellos lo retiren cuando esté lleno.

Sr. Alcalde: Sí, si entiendo y para el 2022, tenemos más extensiones, antes del Cementerio, tenemos otros sectores que cubrir, compromisos que asumimos en diferentes reuniones de JJVV donde el camión no llega.

Sr. Felipe Rebolledo: Consultar ¿cómo va el proceso de regularización de nuestro Cementerio, que lo que hay que cumplir para nosotros con respecto a la ley General de Cementerios? y si eso está incorporado en la inversión del año 2022?

Sr. Claudio Vidal: Cuando tuvimos la visita de la Seremi de Salud, el año pasado, nos hizo una serie de especificaciones, que no estaban provistas aun, en el Cementerio, entre ellas el pozo absorbente, la fosa común, una reparación a los servicios higiénicos y los planos de construcción a las obras que están ahí, me refiero al contenedor, servicios higiénicos, la pérgola, a bodega y más el reglamento interno, todas esas cosas se cumplieron, se hicieron los planos, se pagaron a los profesionales, eso está todo hecho, solo nos está faltando el reglamento que tiene que ser aprobado por Concejo, y con eso se entrega la carpeta y tendríamos regularizado el Cementerio 1 actual. Referente al Cementerio 2, eso si, las panderetas salen muy elevadas, en su momento lo conversé con la Seremi de Salud, si nos permitían cerrar con malla y polines y nos dijeron que sí era posible, presentamos las modificaciones para comprar los polines, la malla y contratar unas dos personas., para cerrar y con eso podríamos regularizar el cementerio 2. Ahí hay dos puntos, que nos podrían pedir un informe de impacto ambiental, porque nos estamos pasando en 400m, pero eso es manejable, lo otro que el reglamento del año 1970, que regula todos los Cementerios a nivel nacional, uno de los puntos menciona que el terreno debe tener una antigüedad de 10 años y ese terreno aún no tiene los 10 años. También pregunte ese tema y la Seremi de Salud, me dice, que también es manejable, así yo creo que eso también entraría en la carpeta y tendríamos regularizado todo lo que tenemos.

2.- Análisis de Presupuesto de Salud.

Srta. Luz María Canales: Comentarles que nuestro presupuesto que Ud. tienen en sus manos se redujo para el año 2022, a la fecha veníamos siempre incrementando nuestro presupuesto de Salud, por lo menos, en estos últimos 5 años, en este último en particular, se nos hizo una restricción a M\$200.000.- como aporte de la municipalidad el resto que conforma el presupuesto de salud está dado por un aporte de privados que es de la empresa Arauco que son M\$24.000.- que entiendo que también nuestro alcalde está liderando unas gestiones para ver aumentado ese aporte, y también otras gestiones que él está haciendo como apoyo a la administración de Salud. Y el resto de nuestro presupuesto está dado principalmente por el per cápita, que nos llega en forma mensual, desde el Servicio de Salud y también desde los convenios, de esa manera se compone nuestro presupuesto para el próximo año que en total bordea los M\$1.300.000.-

Sr. Felipe Rebolledo: A mí me preocupa, lo que pasa, es que nosotros estuvimos trabajando en comisión con tiempo, e hicimos un planteamiento con respecto al presupuesto de Salud, y me preocupa ver que hay inamovilidad en cuanto al presupuesto de Salud, en a ver considerado lo que plantea la comisión, en aumentar los recursos.

El planteamiento era, que a lo menos el aporte municipal para Salud debiera bordear los M\$250.000., porque con esto, a lo mejor, nos obliga y dentro de las atribuciones que tiene el Concejo de analizar bien otras partidas para en el fondo rebajarlas y redistribuirlas. Yo lo planteé en su oportunidad, la Educación es un tema que por lo menos a nivel de la parte administrativa se puede ajustar, pero en salud, creo que no debemos darnos el lujo de hacer recortes.

Sr. Alcalde: Más que recortes, son saldos iniciales.

Sr Elson Inostroza: Como se ha comentado en otras oportunidades, este tema de los recursos para los Deptos., también decir que nos ha tocado el Covid, nuestros recursos también se han rebajado, ya no contamos con todos los ingresos que ojala pudiéramos tener, por lo tanto, hemos ido apegándonos a la realidad, un poco por la información recibida por la Subdere, de hecho nos pidió que realizáramos un presupuesto muy ajustado, y en la medida que nos pudieran llegar más recursos poder inyectarlo en aquellas cuentas que se necesitaran, porque, si nosotros como municipalidad pusiéramos todos los recursos que se necesitan en cada departamento, se corre el riesgo de que, por algún motivo no alcanzáramos nosotros con nuestro presupuesto a traspasar los fondos que ya están comprometidos en cada uno de los presupuestos, el déficit que se produjera si no lo llegamos a cumplir sería responsabilidad del Alcalde y de cada uno de los concejales.

Sr. Alcalde: No es un caso de voluntad de rebajar, sino es un caso de responsabilidad, y como ha sido la tendencia de que siempre llegan más recursos, se van a ir suplementando, en cuentas tanto municipales, Educación y por supuesto y con mayor razón Salud, este es el presupuesto inicial con el cual partimos el año.

Sr. Leonardo Torres: Felipe siempre había comentado sobre un presupuesto de un 10% o 12% de lo que es el presupuesto municipal, que fuese hacia Salud. En este momento, no estamos entregando ni un 8%, en realidad creo que estamos bajando demasiado, sé que tenemos que ser responsables con el presupuesto, pero como dice Felipe, podemos bajar a lo menos de otros ítems y agregarles, tenemos los vehículos en muy mal estado en Salud, tenemos un montón de deficiencias, creo que es necesario ajustar de otros lados y colocar en Salud, rebajar en cosas que no sean tan necesarias como eventos u otros, de algún lado de ese tipo de cosas ir rebajando y poder colocarle un presupuesto más real a las exigencias que tiene Salud.

Sra. Ximena Aguilera: Nosotros hemos revisado esta situación con la comisión. Se solicitó un presupuesto de alrededor de M\$260.000.- de eso ya era más de lo que se había entregado el año pasado pensábamos que era como el mínimo que correspondía y luego se pidió bajar, pero ya bajarlo más de lo que teníamos en el año actual, creo que no corresponde. Y entiendo lo que Uds. comenta y

o que dice Don Elson, de que hay un monto y que después se pueden hacer modificaciones y cambios, pero yo creo que nosotros tenemos la responsabilidad de tener un presupuesto que tenga al menos los dineros mínimos para solventar los gastos que tiene Salud, y que para nosotros era lo primordial, yo al menos como presidenta de la comisión, voy a velar porque esto sea así, creo que tenemos que tratar o ver la forma de poder solucionar este tema y aumentemos el dinero que hay para Salud.

Sr Elson Inostroza: Quisiera agregar algo, como lo hemos venido haciendo históricamente, nosotros en la medida que tengamos presupuesto o tengamos mayores ingresos, si el acuerdo se toma de ir apoyando a Salud, en la medida que sea posible, yo creo que eso se puede hacer, pero insisto no podemos nosotros comprometernos si no tenemos recursos, sería una irresponsabilidad de asignar presupuestariamente una cifra mayor a Salud, si nosotros no vamos a poder entregarle esa cifra durante el año, eso sería una complicación muy importante, insisto hemos estado haciendo y lo que hicimos muchas veces con Educación, nosotros fuimos dando recursos a Educación hasta completar lo que ellos necesitaban, pero no lo colocamos en el presupuesto, porque eso significaba afectar inmediatamente el presupuesto de ellos y el de nosotros.

Sra. Ximena Aguilera: Don Elson y Alcalde, yo no estoy de acuerdo, creo que más irresponsabilidad es que dejemos a la deriva a Salud, en decir que a la medida de lo posible le vamos a aportar a Salud, creo que no corresponde, podemos aportar en la medida de lo posible quizás a otros programas, a celebraciones, a carnaval, a distintas cosas, pero a Salud no puede ser a la medida de lo posible, la Salud es un derecho de toda la gente que se atiende en los Cesfam, es nuestra responsabilidad garantizarlo.

Sr. Alcalde: No tenemos cuentas aun suplementado el carnaval o actividades culturales, como dice el Director de Finanzas, que no es de voluntad ni es para otros programas, de hecho, el presupuesto municipal esta súper acotado incluso en proyectos, con sí la seguridad y la esperanza que se van a recibir más fondos de acuerdo a la gestión que nosotros vamos a realizar con los permisos de circulación, con los pagos de patentes y otras cosas, pero de ningún modo es quitar la prioridad a lo que es Salud.

Sr. Claudio Rabanal: Conozco bastante la realidad de Salud, pero yo creo que es la instancia y que también cuadra el hecho de que hay unas facturas pendientes, de uno o dos años atrás, lo dije en la reunión anterior, dentro de las funciones del director de Control están las auditorias, sería bastante bueno ver la posibilidad de que Don Agustín hiciera una auditoria, para nosotros tener la tranquilidad y más conocimiento, yo creo que es el momento Sr. Alcalde, que Ud. lo proponga, yo lo estoy sugiriendo hacer una auditoria, y así tener el análisis más claro dónde están los déficit y donde podemos apuntar con aquellos recursos que nosotros podamos traspasar a Salud. Lo dejo para que se tome a considerar.

Sr. Agustín Muñoz: Comentar que en su momento con Don Sr. Nicolás, en agosto fuimos a hablar con el Contralor y el accedió a hacer una auditoría a los diferentes departamentos, estaba haciendo el de la municipalidad, pero el incluyó e incorporo a Educación y Salud. En un paréntesis, en base de lo que se comenta Srta. Luz, que mencione que tipo de facturas son que estaban pendientes.

Srta. Luz María Canales: Sí estamos evaluando la forma del pago son algunas facturas de insumos dentales, y otros tipos de insumos que se usan en forma general en el establecimiento, nos han llegado unas facturas que no están pagadas y hemos llegado a un tipo de acuerdo con el proveedor, porque ellos mismos se han adjudicado nuevas licitaciones y nos dejan amarrados la entrega de algunos insumos producto de lo mismo, porque hay algunas facturas más antiguas que no están regularizadas.

Sr. Claudia Vidal: Las facturas que hemos encontrado han sido del 2019, 2020, que de alguna forma la hemos ido regularizando y otras que vamos a regularizar, pero hay dos situaciones que me tienen bastante preocupado, porque hay dos facturas una que es de un laboratorio que son alrededor de M\$6.000.- y otra que llego unos días atrás de M\$3.8000.- que son situaciones que se arrastran del 2016 y analizando ambas facturas en su momento se pagaron y aparecen en el sistema dos veces y el dinero nunca llego a su destino, creo que en su momento pasaron al proceso de investigación de la fiscalía, pero a nosotros en estos momentos nos están rebotando, sé que una llego la acusación a la contraloría, está pendiente aún en el expediente, y la otra, esos dineros tampoco llegaron a su destino y a nosotros nos salen dos pagos uno el 2015 y otro el 2016, es una situación que me preocupa, porque no veo la forma que se pueda regularizar, y eso nos puede perjudicar en su momento en que nos puedan abastecer de medicamentos porque son de laboratorio.

Sr. Agustín Muñoz: Reiterar que las facturas del proceso del sumario de Salud, nos van a penar un buen rato, esos pagos nunca llegaron al proveedor final, pero tampoco pudiésemos pagar doblemente una factura, que ya fue pagada en nuestros sistemas contables, quizás hay que concurrir prontamente a la Contraloría y la fiscalía, porque tampoco han devuelto los expedientes del 2012 o 2016, las cajas fueron requisadas por la fiscalía y aún no han sido devueltas.

Sr. Sandro Cartes: Es preocupante el tema de las facturas y preocupante el tema de Salud, consulta ¿estas facturas que están atrasadas no tienen nada que ver con la perdida de dinero que hubo en el Cefam, o están incluidas en eso?

Sr. Agustín Muñoz: Las dos facturas que menciona Claudio son de ese proceso.

Sra. Susana Navarrete: Esta situación se traspasó al abogado Don Gonzalo Roja, para hacer un seguimiento y está pendiente recuperar la documentación que requiso la fiscalía en su momento, y además tiene una causa que está en manos del Concejo de Defensa del Estado, que es un tema de tratar de recuperar algunos de los fondos, por los cuales fue estafada la municipalidad, ese es un

tema que está en proceso. Para tranquilidad de Uds., esto es un tema que sigue su curso, no se ha abandonado.

Sr. Felipe Rebolledo: Consultar ¿qué cuentas o ítems se bajaron o se ajustaron a raíz de esa disminución? ¿Qué prestación en específico se vio más ajustada?

Srta. Luz María Canales: La verdad es que todas se vieron ajustadas, pero en general las prestaciones se van a seguir dando de igual forma, pero en menor cantidad, porque todas las cuentas tienen recursos, pero en menor cantidad, ahora todos sabemos y que todos trabajamos y necesitamos computadores, mobiliario etc., hay más personal contratado, estamos habilitando nuevos espacios para que puedan desempeñar sus funciones etc. Ahora estamos en riesgo de no poder comprar electrocardiógrafo, una bomba de infusión, también un nuevo sillón de matrona etc.

3.- Análisis Metas de Gestión.

Sr. Daniel Mardones, procede a leer las metas institucionales que están en manos de la Sra. y Sres. Concejales, comenta que este año había dos formas de hacerlas, similares a los años anteriores que eran de 80% y 20% respectivamente y la otra opción hacerlo 50%, 30% y 20%. De acuerdo a lo planteado la mayoría optó por hacerlo de 80% y 20%.

Metas Institucionales

1°. - Aumentar en un 20% los ingresos, por concepto de permisos de circulación.

2°. - Ejecutar levantamiento municipal en diferentes sectores de la comuna.

Sr. Leonardo Torres: Don Alejandro y lo mismo para Daniel, yo creo que hubiera sido mucho mejor haber presentado 3 metas, una de 50%, 30% y 20%, porque aquí nos presentan dos metas muy parecidas, que a lo mejor podrían haber estado entrelazadas una con la otra, haber hecho de esas dos metas una más potente y haber agregado dos más, se ven livianas las metas. Recuerden que todas estas metas van con el objetivo de mejorar la gestión del municipio.

Sr. Agustín Muñoz: Como para clarificar el punto, las primeras metas que se leyeron son institucionales involucran a todo el personal, y la segunda sería de 3 personas, Don Alejandro, Anita y Mercedes, el comité de metas, en su momento observo esta meta y por eso se colocó como meta institucional.

Metas Alcaldía y Secretaria

1°. -Gestión de Usuario(a), diagnóstico. Conocer los requerimientos y expectativas actuales y potenciales de nuestros usuarios(as).

2°. - Ejecutar un informe final de los requerimientos y expectativas actuales y potenciales de nuestros usuarios (as).

Secretario Municipal, señala que esta metas, se relacionan directamente con las metas institucionales, por lo tanto, se van a presentar nuevas metas.

Sr. Claudio Rabanal: Ver la posibilidad de trabajarlas más rápido, también quiero hacer algunas correcciones, y tenemos hasta el 15 de diciembre, ó sea, hay tiempo para ir mejorando. Y un dato para el depto. de secretaria, podría renovar la lista de las autoridades comunales en los colegios, porque hay nueva administración, hay nuevas autoridades.

Sr Alcalde: Eso se hizo en un principio, se le dio la instrucción al Jefe Daem, están todas las escuelas con las autoridades vigentes.

Administración Municipal y Control.

1°. - Implementación de instancia de traspaso de información de interés hacia la comunidad organizada desde a municipalidad.

2°. – Coordinación de las labores de ámbito municipal a través del establecimiento de reunión mensual con directivos.

Sr. Leonardo Torres: Coincido y repito lo que dije anteriormente, creo que dos metas limitan mucho la posibilidad de agregar una más, primera se ve una meta importante, pero podría a ver sido de un 60% mas esta meta y agregar auditorías internas a cada departamento o a las unidades municipales, que es muy necesario llevar un control periódico de todas nuestras unidades y podría a ver sido esta del 20% y perdón, pero las veo no muy ambiciosas, porque esto se trata de mejorar la gestión del municipio.

Sr Susana Navarrete: El foco de la nueva administración y lo que quiere el Alcalde es que el municipio salga de lo que es el territorio geográfico, por eso que nosotros han puesto la idea de salir de nuestras oficinas y trabajar con la comunidad en terreno, además la meta es distinta a la gestión que tiene cada uno, por lo tanto, el tema de salir a terreno es tu tema que está acorde con la idea de la jefatura de hacer una gestión más de terreno orientada al usuario.

Con respecto al seguimiento de cada unidad, nosotros nos hemos tomado estos meses para ir haciendo un tipo de diagnóstico de lo que está pasando en el interior de cada dirección, creo que ya tenemos una idea global que nos está permitiendo para el próximo año es tener estas reuniones periódicas con los servicios traspasados y en forma individual con cada dirección tener nuestras reuniones internas, ese es parte del trabajo que tenemos que realizar no es una meta externa.

Sr. Felipe Rebolledo: Señalar lo siguiente, no es igual hacer otras cosas distintas a la función necesariamente, una cosa es hacer cosas distintas a las funciones habituales, pero también se debe considerar una meta cuando se hace más de lo que se podría hacer, así lo entiendo yo.

Sr. Daniel Mardones: Efectivamente Don Felipe a mí me lo explicaron de la misma forma, que esto no es agregar trabajo que no esté dentro de las funciones a los colegas, si no son metas que cada depto. se está creando dependiendo de las necesidades de los usuarios, para finalmente entregar una mejor solución a los problemas a los vecinos (as) de la comuna.

Sr. Leonardo Torres: No es tan así, como lo enfoca Ud. Daniel, las metas de gestión por lo general no tiene que ver con el trabajo que tus haces, se trata de ir ingresando nuevas ideas, nuevas formas de trabajo o que vayan mejorando la gestión municipal. También se puede apoyar con lo que tú haces, por eso planteaba siempre no presentar dos metas, sino haber promediado colocar 1 potente y colocar 2 menos potentes, 1 que vaya directamente con el trabajo que se está realizando y otras que vayan como agregar algo más a tu departamento.

Sr. Daniel Mardones: Totalmente de acuerdo con Ud., ahora a trabajar con base en las metas que están propuestas, y de acuerdo a los porcentajes, estos están por bases que pueden ser 80% y 20% o 50%, 30% y 20%.

Sr. Agustín Muñoz: Así es están establecidos en el reglamento de metas de gestión aprobado el año 2017, o son 3 o 2 metas. Igual recalcar las metas son cosas externas a lo que hacemos constantemente, por ej: lo que dice Don Leonardo el tema de la auditoria sí se va a ser, pero eso es parte de la función de la dirección de Control por ende no se consideraría como meta. Igual recalcar también que no todas las unidades no contemplan la misma cantidad de personas.

Sr. Alcalde solicita votar extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba.

Acuerdo: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora.

Dirección de Finanzas Municipal

Sr. Elson Inostroza: Tenemos dos metas para el próximo año, una de ellas es organizar la distribución de los puestos de los feriantes en la comuna y otras comunas que se instalen los días de pagos de pensiones, esto es enrolar a todos los comerciantes y el permiso lo saquen antes de instalarse en su puesto tener el permiso. Lo otro que todos los feriantes que se colocan ese día tengan asignado un

puesto, que se va a asociar con el puesto que se le ha entregado a través de la unidad de rentas y patentes.

Sr. Claudio Rabanal: Aquí se habla solamente de los puestos y ¿qué pasa con todas las camionetas que se instalan abajo? ¿también se les va a cobrar?

Sr. Elson Inostroza: Esa es una situación que estuvimos viendo ayer, también ahí hay una situación que tenemos rápidamente que corregir. En principio tenemos la feria acá arriba, pero esa es una situación que tenemos que revisarla y vamos a tener que tomar medidas y con autorización del Sr. Alcalde ver que va a pasar con esos lugares que se toman abajo.

Sr. Claudio Rabanal: Creo que ley pareja no es dura, los valores entiendo que no son muy caros, así que creo que hay que hincar en términos generales, son sé si esta meta podría incluirlos a todos sería lo ideal, porque ahí también se pierden recursos, no sé si se puede considerar.

Sr. Elson Inostroza: Sí claro que se puede, si Uds. toman el acuerdo se puede.

Sr. Claudio Rabanal: Es más aquí hay vehículos que venden en los sectores, no estoy en desacuerdo, pero igual tienen que pagar su permiso, el perifoneo también se paga aquí dentro de la municipalidad.

Sr. Elson Inostroza: La segunda meta es en realidad bien ambiciosa, la consensuamos entre todos y además el Sr. Alcalde nos dio una idea y se mejoró, además. La meta es entregar información con una exposición de las Unidades del Depto. de Finanza a alumnos de 4° Medio del Liceo Virgino Arias de Ñipas.

Secretaria Comunal de Planificación, Secplan.

Sr. Jaime Lobos: Las metas de Secplan son dos un 80% y un 20%.

- 1.- Es el seguimiento de proyectos de soluciones de Agua Potable ejecutadas y un manual de potabilización de aguas ejecutados en la comuna de Ránquil para 15 familias.
- 2.- Entregar semestralmente información a las JJVV de la comuna los temas de proyectos, todo lo que sea relacionado con proyectos y los avances.

Sr. Leonardo Torres: Encuentro las dos metas bien atractivas, pero en el primer encuentro que 15 familias es poco, porque van a quedar varias familias sin ese conocimiento que no van a aprender a clorar etc. entonces yo creo que ahí habría que abarcar a más beneficiados en ese aspecto.

Metas Dirección de Obras

Sr. Víctor Guzmán: El objetivo principal en relación a las metas es focalizar el mejoramiento en gestión municipal, con realizar reuniones informativas, cercana a la comunidad y en terreno.

-1° Meta: Informar a la comunidad sobre el medio ambiente y las situaciones de emergencia esta es de un 50%.

Sr. Claudio Rabanal: Consulta, ¿quién es el especialista en medio ambiente en la comuna?

Sr. Víctor Guzmán: Quien habla, yo ejerzo esa labor, obviamente me estoy informando día a día de la contingencia, y por supuesto yo voy a ser el encargado de entregar información relevante de nuestra comuna a los vecinos.

Sr. Claudio Rabanal: Ud. es el encargado de medio ambiente, pero ¿no tenemos especialista en medio ambiente?

Sr. Víctor Guzmán: No, yo estoy el responsable y encargado de la unidad de medio ambiente.

-2° Realizar reuniones sobre la normativa vigente de construcción en obras menores, ampliaciones y sobre la ley 9.898, esta meta tiene un 30%.

3° - Realizar un catastro del territorio comunal con mayor déficit hídrico estas metas tiren un 20%.

Sr. Leonardo Torres: Están bien las metas, pero están todas enfocadas a su propio trabajo el que hacen en forma cotidiana.

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que esta es una tremenda oportunidad Víctor para de alguna manera consolidar la oficina del Medio Ambiente, en forma personal pienso que sería importante que esto fuera en sí una meta, porque me parece que es una mezcla más de emergencia que de medio ambiente, porque hoy nuestra comunidad la necesita porque hay muchas denuncias de todo tipo con respecto a problemas medio ambientales y la gente no sabe a dónde ir, y para que hablar de las grandes empresas que se encuentran en el territorio, hay muchas temáticas que podemos ir abordando de otra perspectiva, por lo tanto es importante la consolidación de la Of. de Medio Ambiente, que es distinto a emergencia que pueden trabajar de la mano, pero no es lo mismo.

Sr. Alcalde: Nos falta el presupuesto para financiar al profesional porque la idea ya la tenemos ordenada, solo faltan los recursos, de donde sacamos para poder contratar al profesional para para la nueva Of. de Medio Ambiente tal como quedo en la Planta.

Sr. Sandro Cartes: Consultar por el tema de Emergencia que a mí me rebota bastante por los sectores rurales que abarco, es el tema en el invierno con las empresas eléctricas, para poder hacer un trabajo anticipado por el tema de cortes de energía que se producen en invierno y que provocan tanto problema, y otros problemas como la reparación de los caminos, temas de emergencia me refiero a que la persona que esté de turno en contestar las emergencias, no sé si podrán hacer dos persona porque una sola no da abasto, ese tema me preocupa ver si se puede considerar dentro del programa.

Sr. Víctor Guzmán: Bueno esa labor se realiza fuera de los metas institucionales, siempre va a ver un encargado de emergencia responsable de la emergencia, en este caso el Sr. Gonzalo Urra es el encargado en estos momentos y si él por algún motivo no está presente quien podrá subrogar esa atención soy yo. Con respecto a las empresas eléctricas ese es un trabajo que esta fuera de las metas

se está desarrollando, nosotros tenemos un plan de emergencia de manejo ante de que ocurran la emergencia.

Sra. Ximena Aguilera: Con respecto a lo que comenta Don Víctor decir que yo lo he llamado durante la madrugada a Víctor a Gonzalo y he tenido muy buena recepción de parte de ellos, a uno quizás le incomode un poco tener que molestarlos a ese horario, pero ellos tienen la mejor disposición, también los ha visto en las rondas en las noches, al menos en mi experiencia siempre ha habido una respuesta de parte del equipo en temas de seguridad.

Sr. Daniel Navidad: Por mi parte también, siempre me pongo en contacto con Víctor, con Gonzalo o Pablo y siempre me han respondido de buena forma, por temas de caminos, luminarias a la hora que sea. Así que agradecer su trabajo.

Sr. Sandro Cartes: Don Víctor lo que dicen los colegas yo también lo hago, trabajo muy bien con Uds. pero muchas veces son llamados que me hace la gente y yo se los reboto a Uds. porque no se pueden comunicar con Uds. los molesto a la hora que sea y Uds. me responden, pero a lo que me refiero es que se pueda mejorar el sistema un poco en que Uds. no vayan a hacer sobrepasados o colapsados por una demanda en un momento X.-

Sr. Claudio Rabanal: En lo personal con Don Víctor no he tenido nunca un problema, trabajamos con él desde la anterior administración, en ningún momento lo he cuestionado a él como funcionario, solo fue una pregunta que le hice por el hecho que nosotros vamos a entregar un servicio y quería saber quién era el profesional responsable.

Metas Dirección de Desarrollo Comunitario

Sr. Fahd Hidd: Nosotros tenemos dos metas.

1° Habla de confeccionar un documento para medir la satisfacción de los usuarios, a que me refiero que en forma digital o papel queremos que usuarios alrededor de 200 personas en nuestra misma Dideco tenga la posibilidad de ingresar a una encuestas en que estamos bien y en que podemos mejorar.

2° – Ejecutar un levantamiento comunal de información de Adultos Mayores vulnerables sin vivienda en la comuna.

Metas Juzgado de Policía Local

1° - Implementar un dispensador de escritos de uso frecuente para los usuarios.

2°. - Ejecutar campaña formativa dirigida a los vecinos de sectores de Checura, Rahuil, Carrizales yy el Laurel referente a las materias que son competencias del Juzgado de Policía Local con la finalidad de difundir estas, así como entrega de información en lo que dice en relación con los horarios del funcionamiento del Juzgado, teléfono y correo electrónico.

Alcalde cierra la sesión a las 16:57hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal